

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6734**     *DICOGESTIÓN DE OBRAS*

D<sup>a</sup> Julia Zapatero Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.138/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Josep Freixa Ramírez, contra Dicogestión de Obras, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Dicogestión de Obras, en situación de Insolvencia por importe de 27.458,10 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 17 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100018170-1**